



VALLADOLID TOMA LA PALABRA

## ACTA PLENARIO PROGRAMA: 29 DE MARZO

Lugar: Centro de Iniciativas Ciudadanas Conde Ansúrez (Barrio España)

Asistentes (primera hora: 10h): aprox. 50 personas

Asistentes (media mañana: 12h): aprox. 70 personas

### 09:15 – 09:20: Lectura de texto y poema

### 09:20 - 09:30: Presentación y explicación de la metodología del plenario

Los grupos de trabajo han estudiado las enmiendas recibidas y las han dividido en **tres bloques** para que el debate sea ágil y fructífero.

- **Enmiendas “verdes”**: aquellas que el grupo de trabajo considera que respetan el espíritu del programa y que pueden aceptarse. Se abrirá turno de palabra para comentar únicamente aquellas que hayan suscitado dudas.
- **Enmiendas “azules”**: aquellas que han generado dudas al grupo de trabajo. Quien haya enviado esa enmienda podrá explicarla y se votará su inclusión o desestimación.
- **Enmiendas “rojas”**: aquellas que el grupo considera que no deben incorporarse por ser contrarias al espíritu de Valladolid toma la Palabra, por ser demasiado concretas o no referirse a competencias municipales. Quienes hayan redactado estas enmiendas podrán explicarlas y después se votará su inclusión o desestimación.

Después del plenario un grupo reducido de personas harán una **revisión final** para incorporar las enmiendas, eliminar repeticiones e incoherencias, mejorar el estilo del programa, etc.

### 09:30 - 10:30: Buen Gobierno, Participación y Transparencia

Han llegado 121 enmiendas en total de casi todos los temas, de las cuales, el 85% aproximadamente se han incorporado (color verde). Traen 7 de color azul.

Se incorporan los cambios sobre el documento pero se recogen en el acta los debates más relevantes.

- Enmiendas verdes:

No hay ninguna objeción, por lo que se aceptan todas.

- Enmiendas azules (a debate):

**2.1** Se comenta que aunque aparece tachada en azul en el documento enviado se trata de un error.



VALLADOLID TOMA LA PALABRA

**2.2** Se acepta la reformulación de la enmienda que plantea el grupo de trabajo en el punto 2.2.

**9.5** Se plantea reformular la enmienda que ha llegado con la redacción propuesta por el grupo en el punto 9.5.

Se aprueba por amplia mayoría eliminar la referencia a la laureada, puesto que se trata de un ejemplo que va implícito en el cumplimiento de la Ley de memoria histórica.

Se aprueba por amplia mayoría modificar “trabajadores municipales represaliados” por “personas represaliadas”.

**15.2** (número de concejalías) Se defienden las enmiendas enviadas en las que se proponen por un lado 5 concejalías y por otro 6.

Se vota:

- Verde (5 concejalías): 13
- Roja (6 concejalías): 16
- Amarillas (abstenciones): 11

Por mayoría simple se decide que quede en 6 concejalías, pero se plantea que esta decisión no se puede tomar de forma precipitada, por lo que se propone hacer una propuesta más firme en el descanso del café para traer una propuesta al final de la asamblea.

La propuesta definitiva que se acuerda al final de la asamblea es la siguiente: adelgazar el actual organigrama, con su correspondiente ahorro público y disponer, además de las ya áreas planteadas de Derechos, Cultura, Urbanismo, Hacienda y Buen Gobierno, otra área específica para desarrollar políticas de Empleo y planes de promoción del comercio, la industria, el turismo, la rehabilitación y los servicios básicos.

**16.1** Se defiende la enmienda y se acuerda eliminarla.

**19.4** Se defiende la enmienda: no todos los barrios cuentan con centros cívicos ni se debe entender ese espacio como el lugar central de la participación ciudadana. Se acepta la enmienda por mayoría absoluta.

**22.4** Se acepta su inclusión pero eliminando la última frase (se tendrá especial cuidado...). Asimismo se modifica “Oficinas” por “espacios”.

- **Enmiendas rojas:**

Se especifican y se tachan en el propio documento.



VALLADOLID TOMA LA PALABRA

- Otras:

Se echa en falta una enmienda enviada:

**29.2** Habilitar un mecanismo de referéndum público al menos una vez al año durante la legislatura.

Se vota:

- Al menos 1 referéndum al año: 11 votos
- Al menos 1 referéndum en la legislatura: 16 votos
- Amarilla (abstenciones): 4 votos

Se desestima la enmienda.

### 10-30 - 10:40 Descanso

### 10:40 - 11:18: Derechos y Bienestar Social

Se han recibido 44 enmiendas. Los temas sobre los que más enmiendas han llegado son: orientación sexual, de identidad y de género, e infancia y juventud.

Se incorporan los cambios sobre el documento pero se recogen en el acta los debates más relevantes.

- Enmiendas verdes:

No hay ninguna objeción, por lo que se aceptan todas.

- Enmiendas azules (a debate):

El punto 27 ha pasado a formar parte del 26.

**26.8/26.10** Se defienden. Se comenta que los temas de igualdad deberían estar en alcaldía, que hay muchos ayuntamientos que lo tienen así. Es un tema transversal.

**Derecho a la vivienda:** se debate sobre si se mantiene en Derechos o si se pasa a Urbanismo y se deja en manos del grupo que revise el programa tras el plenario para mejorar la redacción, eliminar duplicidades, etc.

- Enmiendas rojas:

**29.5** Se debate sobre usar la denominación LGTB+ o “diversidad de orientación sexual y de género”, que propone el grupo de trabajo, y se decide mantener la última.

**29.7** Se elimina pero se recoge el espíritu a lo largo del documento con la redacción del grupo.

**43** (ahora pasa a **42**): No se aceptó por no ser competencia del Ayuntamiento, pero finalmente se aprueba incorporar el espíritu de la enmienda de relación con otras administraciones.



VALLADOLID TOMA LA PALABRA

## **11:20- 12.20: Economía y empleo**

Se han recibido sesenta y pico enmiendas, más algunas enmiendas que ha realizado el propio grupo también. Se traen cuatro a debate.

Se incorporan los cambios sobre el documento pero se recogen en el acta los debates más relevantes.

- Enmiendas verdes:

No hay ninguna objeción, por lo que se aceptan todas.

### **1.14 Tasa de basuras**

Se acepta la enmienda pero se acuerda pasarla a urbanismo.

- Enmiendas azules (a debate):

### **1.8 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Se vota esta enmienda:**

- Que se incorporen criterios fiscales para este tipo de situaciones 22
- Que no haya: 13

Se acuerda incorporar criterios ambientales en el IBI y se incluirá en la redacción posterior. Se incluirá en la medida anterior que habla de criterios medioambientales.

### **1.15 Residuos domésticos y no domésticos**

Mantener el espíritu de estudiar y promover una tasa de basuras que se adapte a la cantidad de residuos que se generan, pero se acuerda estudiar primero sistemas de recogida de residuos tipo “puerta a puerta” y luego ya plantear las medidas fiscales aplicables.

**1.18** Se aprueba incorporar la enmienda, pero eliminando la penalización sobre el sobreconsumo.

**14.6** Se asume la enmienda.

**17** Se acuerda dejar el objetivo 17 tal cual y eliminar los subapartados, asegurando que quede recogido en el área de derechos.

- Otros:

## **4. ECONOMÍA Y GÉNERO**

Se propone incluir este apartado a mayores, con ese espíritu, pero con una redacción mejorada.



VALLADOLID TOMA LA PALABRA

## **6. HUELLA ECOLÓGICA:**

Se acepta pero se propone trasladarlo a Buen Gobierno.

## **SOFTWARE LIBRE:**

Se acepta la enmienda sobre software libre y estándares abiertos. Había otra similar que se envió a Buen Gobierno, pero se considera que esta está más desarrollada. Se recogerá el espíritu.

## **12:20 – 12:30: Descanso**

## **12:35 - 14:15: Urbanismo y medio ambiente**

Recibidas unas 100 enmiendas. Se incorporan los cambios sobre el documento pero se recogen en el acta los debates más relevantes.

- Enmiendas verdes:

No hay ninguna objeción, por lo que se aceptan todas.

- Enmiendas azules (a debate):

**1.3** Se desestima la enmienda por mayoría.

**2.3** Se acuerda no incluir el ejemplo de Ariza en este punto. Votación:

- 18 rojas: no incluir el ejemplo de Ariza
- 10 verdes: incluirlo

**SOTERRAMIENTO:** Se acuerda posponer el debate sobre este tema por la importancia que tiene. Se realizará un encuentro ciudadano y posteriormente se celebrará una asamblea para tomar una decisión al respecto en Valladolid Toma La Palabra.

**7.7** Se desestima la enmienda sobre certificación energética.

**8.9** Tasa de basuras. Eliminar todo lo relativo a la tasa de basuras de estos apartados y pasarlo al 8.12.

**10.6** Se incorpora la enmienda azul.

**10.11** Se acepta eliminar la frase en azul.

**14.7** Se acuerda eliminarla por mayoría.



**Diagnóstico de medio ambiente** (párrafo azul): Se plantea mantener el espíritu pero se revisará el estilo cuando se haga la revisión final.

**17.4** Se acepta incorporarlo reformulándolo y quitando lo de la pobreza energética.

#### **24** Huella ecológica

Se acuerda incluir un nuevo objetivo sobre la huella ecológica, manteniendo el espíritu de la redacción, pero reformulándolo.

#### **25** Derechos de los animales

El grupo propone reformular la enmienda recibida, pero la plataforma *Cultura no es tortura*, presente en el plenario, plantea y defiende una nueva formulación, que se acepta por ser más precisa y completa, pero con algunos cambios.

**25.2** Se elimina la referencia a las escuelas taurinas.

**25.3** Incluir “todos los animales”, no solo los potencialmente peligrosos.

**25.5** Impulsar políticas de protección. Deberá reformularse para reflejarlo lo mejor posible.

**25.6** Incluir “policía municipal” en vez de “cuerpos y fuerzas municipales”. Aparece “sacrificio cero” varias veces, por lo que en la redacción final habrá que eliminar la duplicidad. Deberá revisarse también lo de la “ciudad amiga de...”.

**25.7** Se acepta incorporar el registro de mascotas.

**25.8** Se acepta.

- **Enmiendas rojas:**

**2.4** Ejemplo que aparece tras el punto 2.4. Se acuerda eliminarlo porque baja demasiado al detalle.

**5.2** Se considera que esa enmienda no corresponde a este apartado y se ha pasado a Cultura.

**6.4** Se desestima la enmienda.

**7.1** Se acuerda reformularlo y pasarlo a la parte de economía de emprendedores jóvenes, I+D+i...

**7.4** Se valora en Cultura.

**8.7** Se desestima la enmienda.

**12.2** Se desestima la enmienda.

**13.2** Se desestima.

**13.5** Se desestima.

**14.7** Se desestima.

**16.4** Se desestima.



VALLADOLID TOMA LA PALABRA

**16.5** Se desestima.

## **14:15 - 15.00: Cultura**

### **Cultura**

Se incorporan los cambios sobre el documento pero se recogen en el acta los debates más relevantes.

- Enmiendas verdes:

No hay ninguna objeción, por lo que se aceptan todas.

- Enmiendas azules (a debate):

**7.** Se acepta incluyendo “preferentemente”.

**10.** Se acepta el espíritu de revisar el modelo de fiestas, pero se reformulará.

**14 c.** Se acepta la enmienda especificando que se estudiarán las condiciones.

**19.** Se acuerda trasladarlo a Educación.

**21** (proyecto para el Las Norias). Se acepta el espíritu de hacer hincapié en la iniciativa pública como espacio de nodo de dinamización cultural, pero se reformulará.

- Enmiendas rojas:

**16.** Memoria histórica: pasarla a Derechos.

**18.** Se acuerda eliminarla porque es entrar demasiado en la gestión de la SEMINCI.

**20.** Se elimina.

### **Educación y deportes**

Se incorporan los cambios sobre el documento pero se recogen en el acta los debates más relevantes.

- Enmiendas verdes:

No hay ninguna objeción, por lo que se aceptan todas.

- Otras:

Se echa en falta una enmienda que se envió sobre fomento de las carreras o actos deportivos populares gratuitos o a precios asequibles y no solo carreras privadas con un alto coste. Se acepta.



VALLADOLID TOMA LA PALABRA

### **15:00 - 15:30: Preámbulo y estructura**

Se revisan las enmiendas recibidas sobre el preámbulo y la estructura y se acuerda incorporar el espíritu cuando se haga la revisión final del programa.

Asimismo se plantea que se incorpore un apartado nuevo de propuestas por zonas.